

## **Condiciones para la convocatoria del monitoreo y evaluación del diseño, implementación y resultados del proyecto “vivir mejor en casa (VMC)”**

### **Proyecto conjunto de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología y la Confederación Española de Organizaciones de Mayores.**

Para la adecuada ejecución del proyecto VIVIR EN CASA se contempla contar desde el inicio con el apoyo de un equipo/profesional externo de una universidad o centro de investigación, que realice el seguimiento y evaluación del diseño, implementación y resultados del proyecto, para garantizar la calidad de la investigación y sus resultados.

Este profesional/equipo debe poseer una amplia experiencia y conocimiento en investigación de los sistemas de atención a la dependencia a nivel del estado, particularmente de las comunidades participantes (Catalunya, Navarra) y europeo así como de la metodología de investigación operativa y en el seguimiento y evaluación de proyectos de este tipo.

Deberá demostrar experiencia en proyectos similares y realizará los siguientes servicios:

1. Elaborar un plan para el monitoreo y evaluación del proyecto y sus resultados.
2. Analizar el diseño del proyecto y sugerir cambios, si se requieren, para contribuir a mejorar la calidad en la implementación del proyecto y sus resultados
3. Monitorizar el desarrollo del proyecto, de acuerdo con el diseño final establecido, para lo que desarrollará y aplicará métodos y herramientas necesarios y adecuados a este objetivo.
4. Analizar la calidad de los resultados del proyecto y su relevancia
5. Contribuir al desarrollo adecuado del proyecto
6. Asistir a las reuniones del proyecto, cuando así se requiera.

#### **Requisitos técnicos mínimos**

- Experiencia en el monitoreo y evaluación de proyectos de investigación multicéntricos, específicamente en el estado español, específicamente investigación operativa (implementation research)
- Conocimiento y experiencia en el análisis de sistemas de atención a la dependencia y sus servicios y políticas a nivel nacional.
- Líneas de investigación en el ámbito de bienestar social y particularmente en la atención a la dependencia.
- Experiencia en proyectos de investigación operativa (implementation research) en estas áreas.
- Publicaciones científicas relevantes.
- Conocimiento del proyecto
- Nivel avanzado de inglés.

#### **VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS:**

Se valorarán las siguientes características de las ofertas presentadas:

##### **1. Características del plan para el monitoreo y evaluación del proyecto:**

- Combinación de evaluación interna y externa.
- Diseño de la base de datos.
- Producción de informes periódicos y final, en las fechas acordadas.
- Participación en reuniones del proyecto.

## 2. **Idoneidad de la persona/equipo:**

- Curriculum de la persona/personas que participarán.
- Producción científica y líneas de investigación que puedan guardar alguna relación con el proyecto.

## 3. **Presupuesto:**

- Las ofertas no podrán exceder 25.000 €/año durante 3 años (75.000 € la totalidad del proyecto), impuestos incluidos.

Las organizaciones o instituciones interesadas deberán enviar su jpropuesta en formato pdf por e-mail a [vmc@segg.es](mailto:vmc@segg.es) indicando en el asunto "Unidad de monitoreo y evaluación" antes del 15 de febrero de 2022.

Las dudas y aclaraciones se harán a través del correo electrónico: [jagarcia@segg.es](mailto:jagarcia@segg.es) indicando en el asunto del correo: "dudas proyecto VMC".

Madrid, a 25 de enero de 2022

NOTA: Se acompaña descripción del proyecto y esquema de tareas.